

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REFERENCIA: PROCESO 009 DE 2.020

OBJETO: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS.

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2.020

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de Verificación de requisitos habilitantes preliminar fue publicado en la página web, el día 27 de Abril de 2020, para el conocimiento, observaciones y subsanación de los requisitos de los interesados.

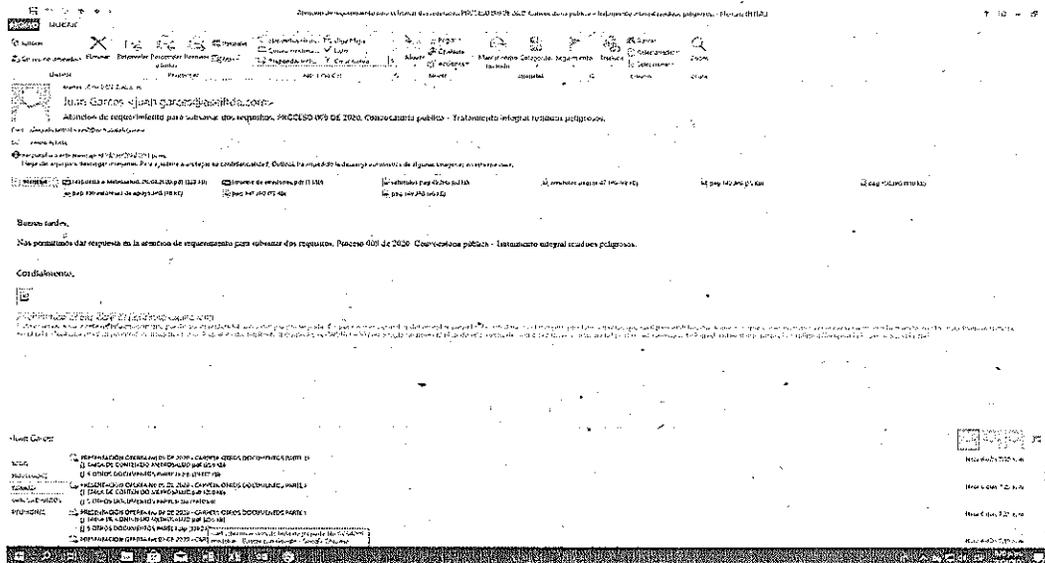
2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término establecido en el cronograma, NO se presentaron observaciones al informe preliminar.

3. SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del término señalado, fueron enviados al correo electrónico, los siguientes correos con la subsanación de requisitos tal como se relaciona a continuación:

Biológicos y contaminados S.A.S. E.S.P. recibido el martes 28/04/2020 2:46 p. m.



A. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE	REQUISITO A SUBSANAR	SUBSANACION
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	Realizar muestreos de dioxinas y furanos cuando se haga incineración de los residuos. Contar con los muestreos a los equipos que usan para el tratamiento de los residuos y cumplir con lo estipulado en la resolución 062 de 2007.	La empresa presenta el último informe de monitoreo de Fuentes Fijas (Incineradores) realizado por SERAMBIENTE (incluida en el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM a 31 de marzo de 2020) los resultados de los parámetros se encuentran dentro de los niveles.
	Con su propuesta el contratista deberá informar el plan de contingencia que tiene para la prestación del servicio en caso de mantenimiento de la planta de tratamiento, vehículos en mantenimiento.	La empresa aclara que la información de los prestadores de apoyo en contingencia se encuentra en el documento Plan de Emergencias y Contingencia, en la página 150 - La empresa es Ingeambiente del Caribe (Folio 38).

Se entiende así subsanado el requisito y se habilita técnicamente la oferta de BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se modifica el contenido de la evaluación preliminar habilitando técnicamente la oferta de Biológicos y contaminados SAS ESP y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE	
	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	ENVIASEO S.A. ESP
JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP	\$205.789.883,33	100

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

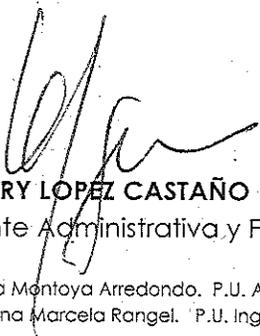
Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP

7. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la propuesta presentada por la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP Toda vez que es el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día Treinta (30) de Abril de 2.020



OLGA MERY LOPEZ CASTAÑO
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Lind Montoya Arredondo. P.U. Abogada
Proyectó: Diana Marcela Rangel. P.U. Ingeniera Ambiental *e*